

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA.]

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en Libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

REVELACIONES MASÓNICAS.

Con este titulo y firmado por don Eugenio Fernandez Hidalgo publica un colega madrileño un articulo en el que encontramos datos autenticos, que copiamos porque conviene, aprovechando oportunidades, poner de manifiesto á los ojos de los católicos el conjunto de herejias, de engaños, de supersticiones y de crímenes que han constituido y constituyen el tejido de la doctrina y de la organizacion de las sectas.

Se ha publicado un libro titulado: Cours de Franc-Maçonnerie pratique, contenant l'enseñemet supérieur de la Franc-Maçonnerie. Esta obra expone los dogmas de las Logias y está hecha por un T. P. S. G. comendador de uno de los Supremos Consejos de la Masoneria.

Para que se vea pues el fundamento de que todo el mundo sensato mire con horror y con desprecio á la Masoneria, vamos á trasladar algunos pasajes contenidos en el «ritual» del Gran Inspector General, pasajes donde se contiene el secreto de la dirección masonica ó sea el secreto de los secretos de las Logias, explicado dogmáticamente por un masón del grado 33, es decir, del grado más «esclarecido», «más elevado» y mas «sabio.»

«Hé aquí el conjunto de la enseñanza secreta de los jefes supremos de la Mas.»

»Derivar todos los derechos del Hombre (!) del estudio sucesivo del Hombre aislado, del Hombre social aislado, del Hombre social en sociedad.

»Reivindicar para el hombre la posesión íntegra de todos los derechos cuya privación constituye una usurpacion criminal contra la cual todos los medios de acción son buenos.

»Destruir el catolicismo que es un

abuso de confianza criminal (!) contra el cual todos los medios de acción son buenos.

Después de fundar en estos propósitos la razon de que el Triángulo equilátero sea el Supremo emblema que recuerda sin cesar á los masones que deben reivindicar todos los derechos del Hombre, destruir el Catolicismo y el emplear para conseguir el fin, todos los medios posibles con tal de que produzcan resultados, continúa el escritor masón:

«La Mas. no es ni más ni menos que la Revolucion en acción, la conspiración permanente contra el despotismo político y el despotismo religioso.»

Las palabras trascritas que encierran la doctrina superior y más elevada de la Masoneria muestran con una claridad innegable que esta institución representa un peligro constante y gravísimo para el orden religioso, social y político.

La maxima masónica del 33° de que todos los medios son licitos con tal de que consigan el fin es la filosofía de la dinamita, la moral de la anarquía nihilista que se realiza y determina incendiando, asesinando, robando y dirigiendo toda clase de ataques á los Reyes, á los Sacerdotes, á los nobles y á los propietarios.

Pero aún son más explícitas las siguientes palabras, trascritas como las anteriores del ritual del gran inspector general.

«Nuestro gran Maestro inocente, lo habeis presentid, es el Hombre quien ha nacido Rey y dueño de la Gran Naturaleza, y que ha sido asesinado por tres asesinos, tres infames que han levantado obstáculos formidables contra su dicha y contrasus derechos y han concluido por aniquilarle.

»Esos tres asesinos infames son:

»La Ley.

»La Propiedad.

»La Religion.

»La Ley, porque no es la armonía perfecta entre los derechos del Hombre aislado y los deberes del hombre social en sociedad...

»La Propiedad, porque la tierra no pertenece á nadie, y sus productos pertenecen á todos en la medida para cada cual de sus necesidades reales de bienestar.

»La Religion, porque las religiones no son sino las filosofías de los Hombrs de Génio (sic) que los pueblos han adoptado con la condicion de que les sirvan de medio para su felicidad.

»Ni la Ley, ni la Propiedad ni la Religion pueden imponerse al hombre, pues.

»De estos tres enemigos infames, (sic) la Religion debe ser el blanco constante de nuestros mortales ataques, porque ningun pueblo ha sobrevivido á su Religion, y sólo destruyendo la Religion tendremos á merced nuestra la Ley y la Propiedad. Así podremos regenear la sociedad; ¡! levantando sobre los cadáveres de estos asesinos, la Religion masónica, la ley masónica y la Propiedad masónica.

»Por medio de la palabra, con la pluma, por la enseñanza, en la familia y en las relaciones sociales, en el Parlamento, con riquezas, con la astucia y por la violencia, vamos á pelear con el buen combate hasta que quedemos ó vencedores ó muertos.»

No cabe duda alguna. El fin capital de la masoneria es destruir la Religion, la propiedad y la ley, es decir, todos los fundamentos sociales, sin reparar en medios, pues todos, según el Gran Inspector en el Ritual, son buenos, con tal de que sirvan para el fin.

Propósitos plausibles.

Bien merecen á juicio nuestro ese calificativo los que acaba de manifestar el ayuntamiento de Pamplona al vecindario, al exponerle las causas que han hecho preciso el aumento de la cuota contributiva de cada uno de los vecinos.

Si en todas partes los asuntos económico-administrativos son de capital importancia, en Pamplona hay motivos especiales para dedicar preferente atención á aquellos. Por eso nosotros hemos seguido y seguiremos atentamente la marcha de la administración municipal en lo que toca á los resultados de la reforma tributaria impuesta á disgusto de la mayoría del vecindario y del municipio. Por hoy nos limitamos á tomar en cuenta las declaraciones hechas á todos y cada uno de sus administrados en nombre del ayuntamiento por la comision de Hacienda del mismo. Son estas:

«Convencida (la corporacion municipal, de lo penoso que á todos ha de ser el pago de las cuotas que han correspondido en el último reparto, dada la cuantía de las mismas, y las circunstancias económicas porque atraviesa la ciudad, en la sesion celebrada el día 17 de los corrientes acordó la Corporacion por mayoría de votos, a propuesta de la Comision de Hacienda, se haga saber á los Contribuyentes, que para el ejercicio próximo, el Ayuntamiento procurará por su parte aminorar el presupuesto de gastos, sujetándose estrictamente á aquellos de los que no puede prescindirse, ya por su carácter de obligatorios, ya tambien porque resulten reproductivos, y ampliar el de ingresos proporcionando algun nuevo arbitrio, que sin ser gravoso al vecindario, dé nuevos rendimientos, con los que no sólo pueda cubrirse el presupuesto de gastos, sino hacerse tambien alguna rebaja en las cuotas, que, para pago de la contribucion territorial, sea preciso obtener por contribucion directa.

Para terminar, debe hacer constar la Comision de Hacienda, que persistiendo la mayoría de los individuos, que componen la Corporacion Municipal, en la firme creencia de que el reparto directo á la riqueza, impuesto por la Autoridad superior administrativa, no es justo ni equitativo, dadas las condiciones peculiares de esta Capital, se halla dispuesta á emplear todos sus esfuerzos para recabar de la Excelentísima Diputacion, la tan deseada autonomía municipal, y obtenida esta, la Corporacion adoptará un sistema tributario, que, obedeciendo á los principios de justicia y de equidad, esté en armonía con el modo de ser de esta poblacion, y sea á la vez el más suave y el ménos perjudicial

(3) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

bres; una dotacion para estudiar en Salamanca, que fundó el arcedian D. Luis Puerto; tres dotes anuales para pago del colegio mayor de Sevilla, que fundó el Sr. Sarmiento. La Marquesa viuda del Saltillo fundó un hospicio para niñas huérfanas. El número de esas niñas no está prefijado, sino que entran cuantas pueden sostener las rentas con que dotó dicha señora al establecimiento que fundó. En época reciente, siendo elegidos administradores el Sr. Marqués del Valle y su hermano el dignísimo Presbítero señor D. Juan

Tameritz, pudieron sostener dichas rentas 45 niñas internas y 150 externas, á las que se daba enseñanza de valde. Hemos visto aquel inmenso salon, y las 150 sillitas en que se sientan las inocentes, que ha reunido la caridad para enseñarles á conocer á Dios y á trabajar; y hemos pensado con dulce consuelo, que si hay mucho malo en el mundo, hay tambien mucho bueno.

Tiene Carmona cuatro conventos de monjas, y uno que se demolió para mal situar una plaza de abastos; cinco de frailes, San Francisco, hoy parador de diligencias; San Gerónimo, demolido, y Santo Domingo, extramuros; San José y el Salvador, cuya hermosa fábrica atestigua fué de los Jesuitas en la ciudad. Su iglesia mayor, Santa Maria, es magnífica, y la labró Anton Gallegos. Su parroquia de San Pedro fué edificada por Andrés Acebedo, natural de Carmona, que murió á los cuarenta años, y fué muy sentido. Su torre y su capilla de Dios son dos obras maestras de arte y de buen gusto, que si estuviesen en otro país, tendrían fama europea.

En una de las calles que avecinan á San Fe

lipo, estaba situada una casa, la que, como todas las principales, tenía un zaguan hábilmente enchinado de menudo guijarro. En este se hallaban las puertas de las cuadras y escalera para subir á los pajaros. A la derecha estaba la puerta, por la que se entraba en el gran qatto; en el que naranjos y limones encerrados en sus arriates circulares, dejaban entre sí espacio á las macetas, que según la estación se renovaban, trayéndoles allí la primavera las bellas rosas, como para obsequiar al suave azahar; el verano la odorífica albácar y los frescos pinos, que viven de agua como el camaleón de alre, y en el estío hacen tan dulce contraste con la agostada naturaleza en el campo; y el invierno, las constantes y monótonas laureolas, abortado laurel de flexibles é inodoras ramas, sin tronco y sin altura.

En un ángulo se hallaba un jazmín, que por sí, y sin ser guiado, había subido tanto, y se había hecho tan froadoso, que cubria las ventanas alabradas de un granero, formando, para el salon de los garbanzos unas floridas celosías, que hubiesen envidiado los gabinetes de las más elegantes beldades.

Este patio tenía una alegría espléndida como la de los niños. Sus corredores habían sido abiertos; más fuese á causa de las mejoras y comodidades que consigo trae el tiempo, ó bien la necesidad,—pues á no dudarlo, y según lo afirman muchos observadores, el clima en Espaza es más frío de lo que fué antiguamente,—estos corredores habían sido cerrados con tabiques, que tenían ventanas y puertas de cristales. El que estaba al frente de la sala, formaba una galería que servía de antesala; la casa era espaciosa. A la espalda se hallaban en amor y compañía, y en simpática conversación, el jardín con sus flores que perfumaban; el corral con sus gallos que cacareaban sin aprension ni timidez; el lavadero cubierto de un espeso emparrado, debajo del cual cantaban las lavanderas, y encima del cual cantaban los pájaros con ellas á porfía; y la puerta de la cocina, por la que se arrojaban los ríos y prosaicos sonidos del almirez, como repicando triunfalmente la fiesta de San Postivo.

Todas estas cosas no se amalgaman: conveñido. Una elegante superlativa y un dandy

para los Contribuyentes. Pamplona 30 de Junio de 1886.—La Comision, José Obanos—Fermín Idoate.—Tiburcio Guerdain.—Hipólito Palero.—Javier Istúriz.

Correspondencia

Madrid 14.

Habiase dicho anoche que el general Salamanca iba a obsequiar a la mañana con un almuerzo en el restaurant del Circulo Militar a los Ministros y a algunos otros hombres políticos, y habia general curiosidad por saber quienes de los Ministros serian los afortunados y quienes los exceptuados.

El almuerzo, en efecto, ha tenido lugar; pero ha sido puramente de amistad y privado. Su origen ha sido el de que habiendo manifestado el Sr. Sagasta dias pasados que deseaba ver el nuevo Circulo Militar, el Sr. Salamanca le ofreció e almuerzo que hoy se ha realizado, y al cual han asistido el Sr. Presidente del Consejo y los Ministros de Estado y de Gobernacion; el suceso, pues, no tiene significacion ni importancia politica alguna.

La fragata «Blanca»

Por un telegrama particular se ha sabido que la fragata «Blanca» que se encuentra haciendo su viaje de circunnavegacion, habia tenido un grave contratiempo; pero el único detalle que se sabia, aunque el más importante sin duda, era el de que la tripulacion se habia salvado.

Esta tarde se tienen ya noticias oficiales y por ellas se sabe que la grave averia sufrida por la Blanca, ha consistido en habersele roto el eje de la hélice en la ría de Cristiania, frente al arsenal Hortero, haciendo agua por el boquete abierto por el mismo eje en el casco del buque.

Afortunadamente esto aconteció en mitad del dia, en frente y a la vista del arsenal Hortero, circunstancias que favorecieron para que desde dicho arsenal se divisara el siniestro, con cuyo motivo salió en su auxilio el buque Noruego Bregig, el cual consiguió no solo salvar la tripulacion sino mantener el buque a flote.

La fragata Blanca será conducida al arsenal citado, pero creese muy difícil su recomposicion porque ni es susceptible la rotura de un empalme, ni hay medios de construir un nuevo eje en aquel arsenal noruego.

El tribunal de actas graves

La cuestion del tribunal de actas graves sigue despertando gran interés, porque en verdad es delicado y difícil el caso en que se encuentra.

El caso es que todos los diputados ministeriales y de oposicion convienen en la necesidad de que este conserve, ó mejor dicho, tenga todas las condiciones de seriedad, rectitud e imparcialidad que corresponde a un verdadero tribunal; pero la dificultad está en que observando esta actitud, y admitiendo los documentos y accediendo a dar a los expedientes toda la tramitacion y latitud que reclaman en primer término los conservadores, resultan estos favorecidos y los ministeriales que estan interesados en algunas actas graves saldrán perjudicados.

Sin embargo, el tribunal ha accedido a esperar y admitir los documentos y antecedentes reclamados por los Diputados de oposicion y parece que está dispuesto a acceder al ruego que hoy han presentado los Sres. Silveira y Villaverde, y que puede verse en el extracto de la sesion.

Incidente parlamentario

Por el señor Dabán se ha promovido hoy en la sesion del Congreso un incidente que confirma la sospecha de que el señor Dabán tiene el propósito de dar un disgusto al Gobierno apesar de ser no solo ministerial sino cuñado del sub-jefe del partido señor Gullon.

La proposicion incidental que habia presentado respecto a los abonados de los Licenciados de Cuba, pudo reducirla a una interpelacion, dentro de cuya forma hubiera dicho todo lo que hubiese querido; pues su empeño de sostener la proposicion significa que pretende provocar una solucion para ver si obtiene algunos adictos a su obra contra el señor Gamazo, pues este, animado de un espíritu de delicadeza que aplaudió toda la mayoría, rogó que sostuviera la proposicion y así lo hizo su autor.

Sesion del Senado.

La sesion del Senado ha tenido verdadero interés por la votacion definitiva del «Modus vivendi». Los catalanes se han dejado llevar del propósito de ser obstructionistas para que no hubiese número bastante de senadores al objeto de votar el proyecto, en que es sabido han de tomar

parte más de la mitad de los individuos que forman la Cámara.

No obstante, el gobierno, que ha realizado todos los esfuerzos posibles para que hubiera número bastante, ha conseguido que tomaran parte 173 senadores, ó sean 14 más de la mitad más uno, aprobándose el proyecto por 119 votos contra 54.

El proyecto pasará hoy mismo al Congreso.

Esta noche marcharán a Barcelona los Srs. Durán y Bías, Collan y Gil, Terrel y Vidal y Girona.

Se discutió tambien en la alta Cámara el acta de Marcoartú, habiendo presentado el Sr. Magaz voto particular al dictamen de la comision.

Despues de una ligera discusion ha sido tomado en consideracion y aprobado el voto del Sr. Magaz que pedia no se proclamara senador al que propone la comision, por 44 votos contra 40. Se ha dicho que la comision de actas iba a dimitir pero acaso suceda lo mismo que el año 81 cuando se proponia la proclamacion del Sr. Loriga por Puerto Rico, aun que despues de derrotar a la comision se le dió un voto de confianza y se dijo que nada tenia de extraño que entre muchas actas la comision se equivocara en un caso y por esta razon la derrota no envolvía en manera alguna un voto de censura.

Lo demás no tuvo el mayor interés.

Reunion importante.

A las reuniones de representantes de provincias interesados en las excepciones de venta de dhesas boyales, terrenos de provechamiento común, y edificios destinados a servicios públicos que se han de celebrar en el Congreso, asistirán además de los senadores y diputados castellanos, algunos extremeños, y acaso tambien aragoneses. En dicha reunion se dará cuenta de haber presentado la proposicion de ley y sido autorizada su lectura por las secciones; se cambiarán impresiones y se hablará de las gestiones que deben practicarse en los pocos dias que restan de este periodo de legislatura. Las impresiones de los castellanos no son tan satisfactorias hoy como lo eran ayer; segun ellas, se trata de dar largas al asunto, porque el Sr. Camacho se funda en no conceder el plazo que se pretende.

Los diputados catalanes van ya cobrando alientos para combatir en el Congreso el proyecto de próroga de los tratados y convenio con Inglaterra y se proponen realizar una enérgica campaña contra el mismo. En este sentido se expresaban esta tarde algunos de ellos.

Noticias varias

Hoy se han recibido telegramas de Londres anunciando que siguen los desórdenes en Irlanda por el triunfo que consiguen los conservadores, habiendo varios muertos y heridos y que es grande la indignacion en los irlandeses contra los amigos del futuro jefe del gobierno, Mr. Salisbury.

—Se ha recibido un despacho de Cartagena dando noticias de que al trasladar algunos proyectiles, estalló una bomba que ha ocasionado la muerte a dos soldados y herido a diez, entre ellos un oficial.

—En el salon de conferencias se comentaba el almuerzo verificado en el Circulo Militar, de que más arriba hablo, dándole alguna significacion politica por el hecho de reunirse con el gobierno el jefe del posibilismo y deberse el obsequio al general Salamanca, que se le suponía en disidencia con el gabinete y en el cual se cree que será pronto ministro de la Guerra.

—El viernes en el Senado interpelacion del señor Ruiz Gomez sobre el estado económico de Cuba.

El Corresponsal.

El acto de ayer.

Reflexiones.

No es posible desconocer la gran significacion que tienen en el seno de la sociedad y el gran papel que desempeñan en la cultura y adelanto de los pueblos, esas justas literarias, artísticas y científicas que, como la celebrada en esta capital con ocasion de las fiestas dedicadas a nuestro glorioso Patrono, se organizan en todas las poblaciones celosas de su adelanto intelectual y de su progreso moral.

Ni hacen falta tampoco esfuerzos de argumentacion para probar nuestra tesis, porque en la conciencia pública existe profundamente arraigada la idea misma que nosotros vertemos.

Pero si es incontrovertible por todo extremo la bondad de esos actos y su notoria é incondicional importancia, se hace por todo extremo preciso que en su organizacion y en sus detalles presida el mejor acierto, a fin de que se celebren con todo el esplendor que su trascendencia misma exige.

Nuestro propio deber de periodistas que

empiezan por reconocer el mérito que han contraído los autores premiados en el acto de ayer, pero que ante todo rinden fervoroso culto a la imparcialidad y a la justicia, nos obliga imperiosamente a manifestar con franca claridad, que en los varios certámenes realizados hasta el presente en Pamplona, no resaltan detalles de organizacion bastantes a conseguir todo el incimiento y esplendor que reclaman, ni brilla tampoco el estímulo necesario para que a esos palenques acuda la juventud estudiosa y florida, ganosa de lauros adquiridos en legítima y noble lid.

Algo de esto mismo ha debido pasar por la mente del autor del informe emitido por el jurado calificador de los trabajos presentados, cuando recomienda al Excmo. Ayuntamiento la conveniencia de que el programa se publique con más antelacion; idea con la cual nosotros no solamente estamos conformes, sino que consideramos más propio para el mejor éxito de actos como el que nos ocupa, que los programas del certamen del año siguiente se den a conocer precisamente al terminar la adjudicacion de premios del certamen anterior.

Pero aún hay más; entendemos sí que en esos programas deben figurar asuntos históricos, porque el pasado de una raza y de un pueblo significa algo más que el recuerdo de hechos memorables y caídas gloriosas; significa su propia existencia, su propia vida, su mismo ser; la fisonomia que le caracteriza, la parte filosófica de esos mismos hechos desgraciados ó prósperos; significa, en una palabra, algo como enseñanza que pasa de siglo a siglo y de generacion a generacion para indicarnos que si a través del tiempo las mismas causas en la historia producen necesariamente los mismos efectos, debemos no olvidar las causas que nos llevaron a la victoria para tenerlas muy en cuenta si la ocasion se presentara, y debemos recordar los vicios que produjeron el desastre para destruirlos y aniquilarnos.

Es un axioma histórico, que entre dos pueblos que luchan será forzosamente vencedor el que más pureza conserve en sus costumbres y será fatalmente vencido el que doble su rodilla ante los altares de la impureza y del vicio.

La historia, que es la gran maestra de los pueblos, nos lo dice con elocuencia sobrada.

Atenas en su lucha con Espartza, tenia que ser sometida; Roma, invadida por los pueblos de Asia y de Europa, alanos, tártaros, suevos, vándalos y godos, tenia forzosamente que caer, y cayó. La monarquía visigoda sostenida por las enervadas manos de D. Rodrigo tenia que sucumbir necesariamente, y sucumbió en las turbias ondas de aquel rio de triste recordacion.

Bizancio tenia que ceder al ímpetu de un pueblo nuevo, y cedió inevitablemente. ¿Y qué más? En nuestros dias, la Francia que celebraba las impurezas de «Mabilly» y aplaudia y se extremecia de placer ante todas las prostituciones y todos los vicios, despertó un dia al estampido del cañon que tronaba en Sedán y barría un imperio y ante los proyectiles que silbaban sobre Belfort, sobre Metz, sobre Orleans, sobre el mismo Paris, y desbarataban una nacionalidad.

Todo lo cual demuestra que a pesar de los adelantos, a pesar del tiempo, a pesar de la distinta manera de ser de la humanidad, las mismas causas han llevado siempre a los pueblos y a las razas por las mismas pendientes de desgracias ó por los mismos caminos de triunfo y de gloria. Y todo esto demuestra tambien que en esas justas literarias, son precisos los asuntos históricos que mantengan vivo el recuerdo del pasado y brillante siempre llamativa y edificadora de la fé en los destinos y del patriotismo en las empresas.

Ahora bien; junto a los temas de esa índole y naturaleza, deben figurar tambien asuntos puramente literarios y de belleza estética, porque así se ejercita el estró poético de nuestros bardos y de nuestros cantores; pero a la vez debe consagrarse atencion y no pequeña a asuntos y problemas de fin práctico y de utilidad reconocida, puesto que no solo pueden servir y servirán de seguro para que demuestren sus conocimientos los que acuden con sus trabajos al certamen, sino que despues podran servir de enseñanza útil y de aplicacion indiscutible.

Resueltos todos estos puntos, la comision municipal de festejos, organizadora de estas lizas donde se esgrimen las armas del saber, está en el caso de introducir una reforma importante, como es la de entregar los premios en el momento de la apertura de los pliegos que contengan el nombre de los autores laureados, porque así se estimula la concurrencia, y sabido es el principalísimo papel que ejerce el estímulo.

Si algun tema quelara desierto ó algun trabajo sin galardón, los premios podrian

servir perfectamente para el certamen inmediato.

Y por último, si actos de esta especie pudieran convertirse en verdaderos juegos florales, por el estilo de los que a tanta altura elevan en Cataluña la literatura provenzal, es seguro, segurísimo que se obtendria por entero el buen resultado a que se debe aspirar.

Tal es en concreto nuestro pensamiento: estúdielo la comision organizadora y vea la manera de introducir las reformas que exponemos: no ofrecen dificultad alguna, y han de producir, en cambio, muy felices consecuencias.

El acto.

Ocupaban el palco escénico, adornado con un sólo bajo en el que se veía el retrato de Don Alfonso XII (q. d. D. g.) cubierto con un negro crespon, el señor alcalde-presidente del ayuntamiento, la comision de festejos y otra comision del jurado, entre la que figuraban los esclarecidos hijos de esta tierra y eminentes artistas D. Emilio Arrieta, D. Pablo Sarasate y D. Dámaso Zabalza.

El señor Echaide dió lectura al informe del jurado, que es un documento de no grandes proporciones, escrito con sóbria frase.

Terminada la lectura de ese documento, el señor alcalde dirigió su voz al auditorio para dar las gracias a los autores que habian acudido al llamamiento hecho por la comision organizadora del Certamen, al jurado calificador de los trabajos, a los incomparables artistas que tanto realzaban el acto con su presencia y al público todo que ávido acudia a un acto tan interesante. Procedió luego a la apertura de los pliegos, resultando premiada con un objeto de arte una biografía del insigne historiador analista de Navarra, P. José de Moret ó Morete, en la cual se reseñan las obras del sabio escritor Pamplonés, publicadas ó inéditas. Resultó ser el autor don Julio Altadill. Don Pedro Gorriaz obtuvo un acesit por su trabajo al tema tercero, consistente en una leyenda titulada *La Cruz Negra*.

Un boceto y un cuadro se habian presentado aspirando al premio del tema 7.º. Aquel fué premiado y al segundo se le adjudicó acesit. Se llama el autor del primero D. Ramon Amado Bernadet, de Barcelona y el segundo, D. Rafael Escalante y Padilla, de Madrid.

Por un poema épico, titulado *La derrota de Olast*, correspondiente al 8.º tema, se adjudicó el premio a D. Arturo Cayuela y Pellizari.

Cuatro trabajos en romance castellano se habian presentado aspirando al premio del tema 9.º pero ninguno de ellos se habia juzgado digno de recompensa.

Dos memorias se habian presentado tambien al tema décimo, estudiando las causas del *Miladew*, condiciones de su desarrollo, diferencias con otras enfermedades parasitarias de la vid, y medio de combatirlo.

Fué premiada una de ellas; su autor D. M. Amadi y obtuvo acesit la otra, cuyo autor ignoramos, porque se cometió el descuido de no abrir el sobre correspondiente.

Don Fidel Maya fué premiado por una composicion musical, correspondiente al tema duodécimo y D. Narciso Baraibar Irurita, obtuvo la medalla de cobre ofrecida por la Asociacion Euskara, por su trabajo al tema décimo tercio, exponiendo los fueros de Navarra y Provincias Vascongadas, precedido de una breve historia de las mismas.

Han quedado desiertos los temas 1.º, 4.º, 5.º, 6.º, 11 y 14 y sin recompensa las composiciones poéticas del 9.º

Terminada la lectura del informe del jurado y la apertura de los pliegos conteniendo el nombre de los autores laureados, el Sr. Cayuela Pellizari leyó la introduccion y canto 4.º de su poema épico describiendo las hazañas de los navarros en la sangrienta y memorable jornada de Olast, y obtuvo al final grandes aplausos.

La parte musical.

En un acto de tan notoria trascendencia como el celebrado ayer, el arte musical no podía negar su cooperacion valiosísima.

Por eso la orquesta «Santa Cecilia» interpretó con maravillosa precision, bajo la diestra batuca del Sr. Maya, la overtura del «Dominó Negro», de Auber y la rapsodia «Aurrera» del Sr. Maya (hijo).

La banda de la casa misericordia, dirigida por el inteligente músico D. Miguel Astrain, cerró el acto con una polka, titulada «Mora», y un zortzico, «Navarra», de cuyas composiciones es autor dicho maestro.

Nuestro parabien.

A todos los autores laureados se lo enviamos entusiasta, deseando con toda nuestra alma que el galardón obtenido les sirva de estímulo para los años venideros.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 15 de Julio de 1886.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI.

Empezó a las cuatro y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior, y leidas varias instancias de interés particular, pasaron a informe de las comisiones respectivas.

La Junta de Fábrica de San Nicolás, advierte que el pavimento del atrio que se está ejecutando al rededor de dicha parroquia, quedará más bajo que el de la plaza, por lo que ruega se anivelen ambos y se efectúen algunas obras de ornato en consonancia con las que se están haciendo, como son el adoquinado y la desaparicion del sumidero que existe en la pared de dicho templo.

Informará la comision de obras.

Leidas y de segundo calde para

El Sr. P. pio, solicitu. Como se

La Excm. solicitada camilla cor. pital provin. rio ese ser. Esta reso. mministrativ. alguien que. cias y opin. gasto ocas. ayuntamier. varias cons. casi todos l.

La Adm. cipa que p. destinan a. parte del p. sima del pr. Se acuerd.

Se aprue. la comision. La misin. bien fueron.

De conform. todas las c. miento, cad. snyas deta. semanas.

El Sr. Ma. del nuevo a. de la casa m.

Respecto. unos 13.000. varias perso. tante para e. si el ayunt. hasta el com. dice no esce.

El Sr. Gu. sobre el part. a la comision. presupuesto. ella se cuent. el municipio.

El Sr. Ech. be tambien v. Después d. lo propuest. Echeverria.

Algunas n. en términos. la Misericor. para manifes. ra concreta y. nes ó cuenta. dicho asilo.

Sobre este. concejales, d. las cuales e. serva el dere. en el sentido.

Se sigue h. tic-nen poca. Blasco hizo. no tiene hoy. favorecia el. do otros recu. de la venta d. casetas de la.

Y de este a. discusion a. acuerdo de q. estado se et. existen en lo. venderlos ó l.

Dióse cuen. nador civil in. una R. O. de. soto de Ainz. cuela de tiro. instalacion. las gracias al. dicho campo.

Terminado. güés, preside. manifiesta q. cadas en la. de su colocac.

El Sr. Ibañ. presentarse. aprobacion de. los pagos que. na, conviene. rias del munic. vez de celebra.

Despues de. puede hacer e. municipal, y s. que el fin dese. llegue el caso. jornales por e. autorizado, se. el senalamen. brarse las sesi. Consejo de Es. ley no prohibe. flor Ibañez, la.

De suerte q. narias se celeb. ahora se celeb.

Leidas varias instancias solicitando la plaza de segundo pregonero, se autorizó al señor alcalde para hacer el nombramiento.

El Sr. Perez de Eulate, contador del municipio, solicita unos días de licencia para atender a su salud.

La Excm. Diputación niega la autorización solicitada para utilizar gratuitamente alguna camilla con el personal correspondiente del hospital provincial en los casos en que sea necesario ese servicio.

Esta resolución de la autoridad superior administrativa, fué muy comentada, proponiendo alguien que den a S. E. las más expresivas gracias y opinando algún otro que es justo que el gasto ocasionado por ese servicio lo pague el ayuntamiento, en lo cual se convino después de varias consideraciones, en las que tomaron parte casi todos los concejales presentes.

La Administración de la Santa Cruzada participa que por disposición del señor Obispo se destinan a la casa misericordia 2.500 pesetas, parte del producto de la predicación cuadragesimal del presente año.

Se acuerda dar las gracias. Se aprueban varias cuentas presentadas por la comisión de patronatos.

La misma presenta algunos informes que también fueron aprobados.

De conformidad con el acuerdo de presentar todas las cuentas a la aprobación del ayuntamiento, cada una de las comisiones presenta las suyas detalladas y relativas a las dos últimas semanas.

El Sr. Martínez de la Peña presenta el plano del nuevo altar que se proyecta para la capilla de la casa misericordia.

Respecto a su coste, el Sr. Peña lo calcula en unos 18.000 reales, añadiendo que la caridad de varias personas ha dado cierta cantidad importante para el objeto indicado y que desea saber si el ayuntamiento está dispuesto a dar el resto hasta el completo de dicha cantidad, de la cual dice no excederá el coste total del altar.

El Sr. Guerdain opina que para resolver sobre el particular debe previamente informar la comisión de Beneficencia dando a conocer el presupuesto de la obra, la cantidad con que para ella se cuenta y la que será preciso que aporte el municipio.

El Sr. Echeverría entiende que el informe debe también versar sobre la necesidad de la obra. Después de varias observaciones, se aprueba lo propuesto por los señores Guerdain y Echeverría.

Algunas manifestaciones hechas al exponer en términos generales el estado de los fondos de la Misericordia, dieron ocasión al Sr. Echeverría para manifestar desear de conocer de una manera concreta y detallada el estado de las relaciones o cuentas entre la caja municipal y la de dicho asilo.

Sobre este asunto hablaron varios señores concejales, dando algunas explicaciones, oídas las cuales el Sr. Echeverría manifestó que se reserva el derecho de presentar una proposición en el sentido que queda indicado.

Se sigue hablando del asunto y de otros que tienen poca o ninguna relación con él y el Sr. Blasco hizo notar que si la Casa-Misericordia no tiene hoy la subvención con que antes le favorecía el municipio, en cambio ahora disfruta de otros recursos mayores como son el producto de la venta de árboles y el del arriendo de las casetas de la feria.

Y de este asunto se pasó en el curso de la discusión a otros, terminando el debate con el acuerdo de que la comisión de obras vea en qué estado se encuentran ciertos materiales que existen en los almacenes y proponga si conviene venderlos ó la forma en que pueden utilizarse.

Dióse cuenta de una comunicación del gobernador civil interino de la provincia, trasladando una R. O. de Guerra por la que se acepta el soto de Ainzoaín para la instalación de la escuela de tiro, se autoriza para gastar en esa instalación cinco mil y pico de pesetas y se dan las gracias al ayuntamiento por haber cedido dicho campo para aquel objeto.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Sagüés, presidente de la comisión de Patronatos, manifiesta que el importe de las vidrieras colocadas en la capilla de San Fermín y los gastos de su colocación ascienden a 14.706 pesetas.

El Sr. Ibañez hace presente que habiendo de presentarse las cuentas semanalmente a la aprobación del ayuntamiento y siendo muchos los pagos que se hacen el sábado de cada semana, conviene y propone que las sesiones ordinarias del municipio se celebren en dicho día en vez de celebrarse el jueves como hasta ahora.

Después de varias observaciones sobre si se puede hacer esta variación sin faltar a la ley municipal, y sobre si de esa manera se consigue el fin deseado por el Sr. Ibañez, de que no llegue el caso de tener que hacer un pago, de jornales por ejemplo, sin que esté aprobado y autorizado, se vio lo que la ley dispone sobre el señalamiento de los días en que deben celebrarse las sesiones y se leyó una decisión del Consejo de Estado en la que se declara que la ley no prohíbe la variación que propone el señor Ibañez, la cual quedó aprobada.

De suerte que las sesiones municipales ordinarias se celebrarán los sábados, así como hasta ahora se celebraban los jueves.

El Sr. Echarte pidió la palabra para decir que habiéndose dicho en la hoja repartida en estos días al vecindario con motivo del aumento de la contribución, que la mayoría del ayuntamiento desea la autonomía municipal, tal vez haya creído alguien que él, que a pesar de ser de la comisión no firma dicha manifestación, y otros concejales no quieren la autonomía del municipio. Y para deshacer el error, declara que él y los concejales a que alude, de conformidad con sus ideas en materia de administración, son tan amantes como el que más de esa autonomía, declaración que desean conste en el acta y agradecerán que se publique en la prensa.

El Sr. Presidente dió lectura a una comunicación del señor presidente de la Audiencia, trasladando otra del Tribunal Supremo en la que se enumeran las condiciones que deberá reunir el edificio destinado a la Audiencia, en el caso de que se construya. Y se levantó la sesión a las ocho en punto.

Gacetillas

Asilo del niño Jesús para hijos de lavanderas.

La comisión organizadora tiene el honor de invitar a las personas que tomaron parte en la suscripción y a todas las demás que gusten, a que visiten de 6 a 7 de la tarde de hoy, la instalación provisional del asilo en la casa llamada de los Pastores en la Cochapea, entrando por el vivero Municipal. Por la Comisión.—El Secretario, Sagüés.

Hemos recibido el programa de las dos corridas de toros que se celebrarán en Tudela los días 26 y 27 del actual con ocasión de las fiestas de Santa Ana.

En la tarde del día 26 se lidiarán seis toros de cinco años de la acreditada ganadería de los señores Lizaso hermanos, de aquella localidad y el 27 otros seis toros, de cinco años también de la reputada ganadería del Excelentísimo Sr. Conde de Espoz y Mina, antes de D. Nazario Carrquir.

Los diestros encargados de la lidia serán Angel Pastor y Tomás Parrondo (a) «el Manchaco» con sus correspondientes cuadrillas. La empresa de los caminos de hierro del Norte de España establece viajes a precios reducidos.

También han llegado a nuestro poder los cuadernos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la notable obra titulada «Luz en todos los países» y a través de los siglos que con tanta aceptación se publica en Barcelona por la casa editorial de A. Elias y Compañía calle de Santa Mónica núm. 2 bis.

A pesar de la importancia de esta publicación científica y del lujo con que se está editando, el precio de cada cuaderno, ilustrado con preciosos grabados y cromos, es el de una peseta solamente.

La recomendamos con toda eficacia a los discípulos de San Huberto.

Terminadas ya las fiestas que Pamplona dedica anualmente a honrar la memoria de su glorioso mártir y Patrono San Fermín, han empezado ya a desmontarse los arcos de triunfo que la sociedad «Eslava» y comercio é industria de Pamplona alzaron en la plaza del Castillo y calle de la Chapela para festejar la venida de Saratsate y demás artistas navarros. La operación se ha llevado a cabo con tanta rapidez que ayer por la noche habían desaparecido completamente, quedando solo el recuerdo de aquella noche inolvidable en que un pueblo se honraba al honrar a sus hijos predilectos.

Ya no quedan en el paseo de Valencia más que algunos palos y arcos que a manera de triste esqueleto, recuerdan la magnífica iluminación por gas que lució en aquel paseo durante las noches de las pasadas fiestas.

Todo llega y todo se pasa. Después de la agitación de los últimos días volveremos a un quietismo completo, tanto más sensible por lo mismo que la transición es muy brusca y, por lo mismo que ha llegado la época en que nos abarcan la gente para correr a respirar las brisas del mar en la riante capital guipuzcoana ó en las concurridas poblaciones del medio día de Francia.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal la zarzuela en tres actos, música del maestro Fernandez Caballero, «Las tres princesas».

Segun nos han afirmado personas dignas de crédito, uno de los individuos que más activamente trabajaron salvando efectos y tomando parte en la estinción del incendio ocurrido la otra noche en casa del Sr. Gard, fué el aeronauta Mr. Onrey. Tenemos la mayor satisfacción de hacerlo público.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano a nuestro muy querido amigo el condecorado abogado de Lodosa, D. Sebastian Urizar, que llegó anteanoche a esta capital, procedente de Oñ y Bilbao.

Cultos religiosos

Viénes —Ntra. Sra. del Cérman. En San Saturno.—Cuarenta Horas: se exponen S. D. M. a las seis y media y se reserva a las ocho y media.

Anuncios preferentes

ANUNCIO.

El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes:

- 107 Despertador eucarístico y dulce convite para que las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado frecuenten la Eucarística mesa y asistan con fruto al Santo Sacrificio de la misa, por D. Juan Gabriel Contreras; nueva edición corregida: un tomo en 16.º mayor, en pasta fina, 5 rs.
- 108 Despertador mariano: medio real.
- 109 Devocionario novísimo: pasta relieve, cortes dorados, 10 rs.
- 110 Devocionario de Maria: en pasta, 6 rs.
- 111 Devocionario manual, arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus ó sea ejercicio cotidiano para la misa: a real y real medio.
- 112 Devoción de los seis Domingos consagrados al ángelico joven San Luis Gonzaga, á que sigue el método para celebrar su festividad y la Novena con las Preces y los Gozos: un tomo en 16.º con lámina, en pasta, 5 rs.
- 113 Devoción al Patriarca San José: 4 rs.
- 114 Devoción consagrada al mismo Santo por Reinos: en pasta, 4 rs.
- 115 Devoción al Corazón de Jesús: en pasta 6 rs.
- 116 Devoto (El) de San Luis Gonzaga y de San Ligorio obsequiado a imitación suya y también con afectuosas jaculatorias de este Santo, al Señor Sacramentado, por D. Antonio Vallcer drera: un tomo en 16.º mayor, en pasta, 8 rs.
- 117 Devoto (El) de San José. Ejercicio de los siete Domingos seguidos, á fin de merecer su protección en la vida y en la muerte: un tomo en 16.º en pasta, 12 rs.
- 119 Diamante del cristiano con Semana Santa: un tomo en 16.º mayor, en pasta, 12 rs.
- 119 Diamante del cristiano: en pasta relieve, corte dorado, 18 rs.
- 120 Diamante del cristiano: pasta relieve, cortes dorados y aros, 28 rs.
- 121 Diamante del cristiano: corte dorado, imitación a mármol, 60 rs.
- 122 Diamante del cristiano: corte dorado, búfalo, con incrustaciones, 48 rs.
- 123 Diamante del cristiano: en pasta, 16 rs.
- 124 Día feliz ó recuerdo de la primera comunión: en 16.º en carton, I y medio rs.
- 125 Día feliz consagrado a los cultos del Corazón de Jesús, por el P. José Angel de Toledo: un tomo en 1.º mayor, en pasta, 8 rs.
- 126 Diccionario del Derecho Canónico traducido del que escribió en francés el Abate Andrés y arreglado a la Jurisprudencia eclesiástica española, por D. Isidro de la Pastora y Nieto: dos tomos en 4.º mayor, en dos volúmenes, 110 rs.
- 127 Diccionario razonada de legislación y Jurisprudencia, por Escribche: un tomo en 4.º mayor, holandesa, 110 rs.
- 128 Diccionario de la lengua castellana, con un suplemento de voces de Ciencias, Artes etc.: un tomo grueso en 4.º mayor, holandesa, 100 rs.
- 129 Diccionario español-latino, reformado por Martínez Lopez: un tomo en 4.º en pasta, 30 rs.

Diccionario de la lengua castellana, por Bérdua, un tomo 22 rs.

José Erasun y Labastida.

ANUARIO VINÍCOLA.

de España.—Colonias.—Extranjero.

El Anuario Vinícola, contendrá además los nombres y domicilios de todos los negociantes en vinos, comisionistas, destiladores de aguardientes licoristas, y fabricantes de vinagre.

Tablas de pesas y medidas y reducción de monedas extranjeras a españolas. Tarifas de transportes de vinos por los ferrocarriles y vapores, derechos de Aduanas en España y extranjero por vinos, espíritus y licores, servicios internacionales.—Telegrafos.—Insecticidas para las enfermedades de la vid.—Abonos.

ANUNCIOS.

El Anuario formará un volumen en 4.º español de impresión lujosa, llevando diferentes secciones de anuncios y marcas de fábrica en papel de color.

La suscripción al Anuario se cierra en 1.º de Setiembre. Hasta dicha fecha costará seis pesetas. Pasada esta época nueve pesetas.

Páginas de anuncios con ó sin grabado

En las primeras págs. {La pág. . . . diez Plas. {Lu media id. . seis id.

En las últimas págs. . . {La página . . . ocho id. {La media id. cinco id. {El cuarto de id tres id. {El octavo de id. dos id.

Anuncios intercalados en el texto veinticinco céntimos línea de 20 letras.

Los grabados son de cuenta de los anunciantes.

Todo pedido de anuncio ha de satisfacerse anticipadamente en sellos de franquía certificando la carta, en libranzas ó en giros.

Unico representante en toda la provincia de Navarra, D. Manuel Erro y Ercila, plaza del Castillo, número 16.—Pamplona

Importantísimo,

En el café del Centro Navarro de Esteban San Román sito en la plaza del Castillo núm. 5, y procedentes de su fábrica, se sirven al pormenor gaseosas a 20 céntimos botella, y en la planta baja que se sirve por la calle de la Estafeta número 34 a 1 peseta y 25 céntimos docena y por la unidad a 15 céntimos. Al mismo precio de 15

céntimos se expende el agua de Seltz en sifón grande.

El mismo dueño del establecimiento tiene un gran depósito de buena cerbeza alemana que la sirve a 25 céntimos botella pequeña y al por mayor a 2 pesetas 25 céntimos la docena de igual clase de botellas.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos,

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA.

Horas: de 8 de la mañana a 8 de la noche. NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

Arriendo de yerbas,

Se arriendan las de una corraliza titulada «Tercer Mendete», propias para ganado lanar, en la que pueden mantenerse doscientas cabezas; tiene corral espacioso cubierto y descubierto y una grande balsa donde se recogen las aguas pluviales.

La renta anual que ha de pagarse será la de mil pesetas con prestación de fianza con arreglo a la Ley.

Las condiciones del arriendo se hallan de manifiesto en la casa administración del que suscribe,

Villafranca de Navarra 12 de Julio de 1886.

Francisco Oyarzabal.

Aguas de Burlada (Navarra)

Bicarbonatadas sódicas yoduradas, premiadas en todas las exposiciones que se han presentado, últimamente en la de Zaragoza con medalla de plata.

Eficacísimas para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, vejiga, de la orina, diarrea, crónica, reumatismo y otras muchas afecciones, probado en miles de enfermos. Son las únicas en su clase yoduradas en las provincias del Norte. En la presente temporada se inaugurarán los baños reclamados con tanta instancia por los concurrentes en años anteriores: en veinte minutos llegan los bañistas de la estación de Pamplona en cómodos carruajes, buena fonda, fresca y agradable mansion, por su bella situación topográfica.

Para prospectos y demás informes dirigirse al administrador de dicho Bañeario.

IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

Madrid 15, 7 45 n.

El Senado ha aprobado por unanimidad la lista civil después de algunas observaciones del Sr. Bosch.

El Congreso tomó en consideración la proposición que se habla de compensaciones los arroceros el derecho después.

En el Senado debaten esa proposición los diputados castellanos.

Madrid 15, 10 10 n.

En el Congreso mañana leerá el dictamen del modus.

Lejose los presupuestos de las Antillas; discutiránse el lunes.

4 por 100 perpetuo. . . 60,45

4 por 100 amortizable. . . 76,75

Billetes H. T. de Cuba. . . 92,05

Banco de España. . . 342,00

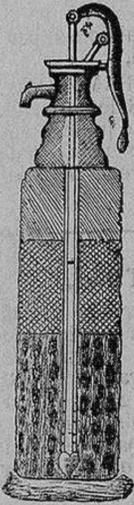
Imp de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.



Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

REUMA

Su mejor remedio.—Su curacion más segura está en el *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio á la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Caliente universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que haya acudido al *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive* que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetarle en todos los casos de reuma. Vale dos pesetas en todos sitios. Donde no se encuentre lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exijase el *Bálsamo* de color verde y un rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fábrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco.

Pamplona, en la farmacia de Colmenares y Mingo.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Remedio con medalla de oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos de Orive, se impregnó con el extracto de la raíz de Cibilis, y se le añadió un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para preparar una sopa ó ensalada al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Farmacos grandes, reales, pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C.ª, PAMPLONA, 53, BAUCLONA.

Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C.ª, Y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 173.—BARCELONA.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

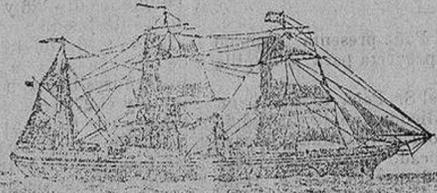
FERMÍN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos excusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.



VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO

SALIDAS DE

Barcelona	días 5 y 25	} DE CADA MES.
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para *Las Palmas* (Gran Canaria.)

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central. La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico. Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros. La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores al asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

REINA MERCEDES

es el destinado á salir de Santander el 20 de Julio. Seguirá viaje á

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

El día 1.º de Agosto saldrá para Filipinas, del puerto de Barcelona el vapor

ISLA DE LUZON

NOTA IMPORTANTE. Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.